

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

REVISION DE PRECIOS: Fórmula nº 9 de las aprobadas por Decreto 3650/70 de 19 de diciembre.

ADMISION DE PROPOSICIONES: En el Registro de la Consejería de Obras Públicas, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Servicios Múltiples, hasta las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Consejería, Planta 10ª, a partir de las diez horas del día siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas en Santa Cruz de Tenerife.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS
PUBLICAS,
José Medina Jiménez.

20 ORDEN de 11 de enero de 1986, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la Zona de Las Nieves, 1ª fase, t.m. San Cristóbal de La Laguna».

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente subasta:

OBJETO: Obras de Urbanización de la Zona de Las Nieves (1ª fase), t.m. San Cristóbal de La Laguna».

TIPO DE LICITACION: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS DIECISIETE PESETAS (32.489.917 pts.).

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: cinco meses.

FIANZA PROVISIONAL: SEISCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO PESETAS (649.798 pts.).

FIANZA DEFINITIVA: UN MILLON DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS (1.299.597 pts.).

CLASIFICACION DE CONTRATISTAS: A-2; C-6; G-4; E-1, Categoría d.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

REVISION DE PRECIOS: No procede.

ADMISION DE PROPOSICIONES: En el Registro de la Consejería de Obras Públicas, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Servicios Múltiples, hasta las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Consejería, planta 10ª, a partir de las diez horas del día seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

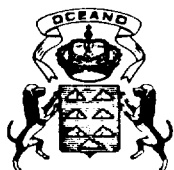
DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas en Santa Cruz de Tenerife.

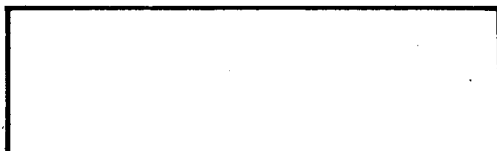
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS
PUBLICAS
José Medina Jiménez.



**BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANARIAS**



POR AVION

Franqueo Concertado

Año IV

Viernes, 17 de Enero de 1986

Número 7